



Departamento de Rentas
MARR/CMRC/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
" Sala Cuna y Jardín Infantil "

SANTA CRUZ, diciembre 17 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 196, de fecha diciembre 17 del año 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 2.597.-/

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro
" SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ", en calle de la comuna
de Santa Cruz, a nombre de **SOCIEDAD EDUCACIONAL PEREZ Y FIGUEROA**
LIMITADA, R.U.T. N° con domicilio en la dirección antes señalada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,


CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)


MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-